

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **003** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

096

Fecha: 15/06/2021

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2018 00348	Sucesion	JORGE IVAN - MARTINEZ CORREA	SANDRA PATRICIA - MARTINEZ CASTAÑO	Sentencia única instancia sentencia adicional	11/06/2021	1
170014003003 2020 00271	Verbal (Oralidad)	JOSE URIEL- ROJAS OCAMPO	INDETERMINADOS	Auto declara nulidad decreta nulidad - requiere parte	11/06/2021	1
170014003003 2020 00303	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	N.N.	Auto requiere parte	11/06/2021	1
170014003003 2021 00010	Ejecutivo Singular	MARTHA LUCIA - PEREZ DE HURTADO	ANGELA MARIA - PATINO GARCIA	Auto suspende proceso	11/06/2021	1
170014003003 2021 00200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ALBA ROCIO - GALLEGO ANDRADE	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	11/06/2021	1
170014003003 2021 00207	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPROHOGAR	SANDRA MARIA - SANCHEZ AGUDELO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	11/06/2021	1
170014003003 2021 00207	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPROHOGAR	SANDRA MARIA - SANCHEZ AGUDELO	Auto decreta medida cautelar	11/06/2021	2
170014003003 2021 00215	Ejecutivo Singular	COMERCIAL CALDAS S.A.	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	11/06/2021	2
170014003003 2021 00279	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	11/06/2021	2
170014003003 2021 00345	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/06/2021	1
170014003003 2021 00345	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	11/06/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/06/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO